



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



Perro de Agua Español

Estándar F.C.I. N° 336 / 03.09.1999 / E

Origen: España

Publicación del estándar original válido:
03.09.1999

Utilización: Perro de pastor, cazador y ayudante de pescadores.

Clasificación F.C.I.:

Grupo 8 Perros cobradores de caza, Perros levantadores de caza, Perros de agua.

Sección 3 Perros de agua.

Sin prueba de trabajo.



I. Breve resumen histórico

Su existencia es antiquísima en la Península. Pertenece al mismo tronco que el antiguo "Barbet". Su población más numerosa se sitúa en Andalucía en funciones de perro pastor, conocido durante siglos como perro "Turco". Su fisonomía y la conformación peculiar de su pelo se adapta al régimen cambiante de encharcamiento y sequía de las marismas, lo mismo que su funcionalidad de perro pastor y ayudante de cazadores de acuáticas y pescadores.

II. Apariencia General

Perro rústico, eumétrico (tamaño medio), dolicocefalo, proporciones sublongilíneas, armónico de formas, de bella estampa, de complexión atlética y bien musculado debido a la constante gimnasia funcional que ejercita; perfil rectilíneo; vista, olfato y oído muy desarrollados.

III. Proporciones Importantes

- Largo del cuerpo / Talla (altura a la cruz) = 9/8.
- Profundidad de pecho / Talla (altura a la cruz) = 4/8.
- Longitud del hocico / Longitud del cráneo = 2/3.

IV. Temperamento / Comportamiento

Fiel, obediente, alegre, laborioso, valiente y equilibrado; de gran capacidad de aprendizaje por su extraordinario entendimiento, amoldable a todas las situaciones y temperamentos.

V. Cabeza

Fuerte, de porte elegante.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Plano con cresta occipital poco marcada. Los ejes del cráneo y del hocico son paralelos.

Depresión naso-frontal (stop): Suave y poco acentuada.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



REGIÓN FACIAL: Caña nasal de perfil rectilíneo.

Trufa: Nariz con orificios nasales bien definidos. La trufa pigmentada en el mismo color o más fuerte que el tono más oscuro de la capa.

Labios: Recogidos; comisura labial bien definida.

Dientes: Bien formados, blancos y colmillos desarrollados.

Ojos: Ligeramente oblicuos, de mirada muy expresiva; iris de color avellana hasta color castaño, siendo deseable una tonalidad que se acorde con la capa; conjuntiva ocular no aparente.

Orejas: Inserción media, triangulares y caídas.

VI. Cuello

Corto, musculoso y sin papada. Bien insertado en las espaldas.

VII. Cuerpo

Robusto.

Línea Superior: Recta.

Cruz: Poco pronunciada.

Espalda: Recta y fuerte.

Grupa: Suavemente inclinada.

Pecho: Ancho, profundo. Costillar bien arqueado; perímetro torácico amplio que denota una gran capacidad respiratoria.

Línea inferior: Vientre ligeramente recogido.

VIII. Cola

Inserción media. La cola debe amputarse de la segunda a la cuarta vértebra. Existen ejemplares braquiuros.

IX. Extremidades

Miembros anteriores

Sólidos y de aplomos correctos.

Hombros: Musculosos y oblicuos.

Brazo: Poderoso.

Codos: Bien pegados al pecho y paralelos.

Antebrazo: Recto y fuerte.

Carpo y metacarpo: Rectos. Siendo más bien cortos.

Pies delanteros: Redondeados, con dedos bien unidos; uñas con distintas tonalidades; almohadillas consistentes.

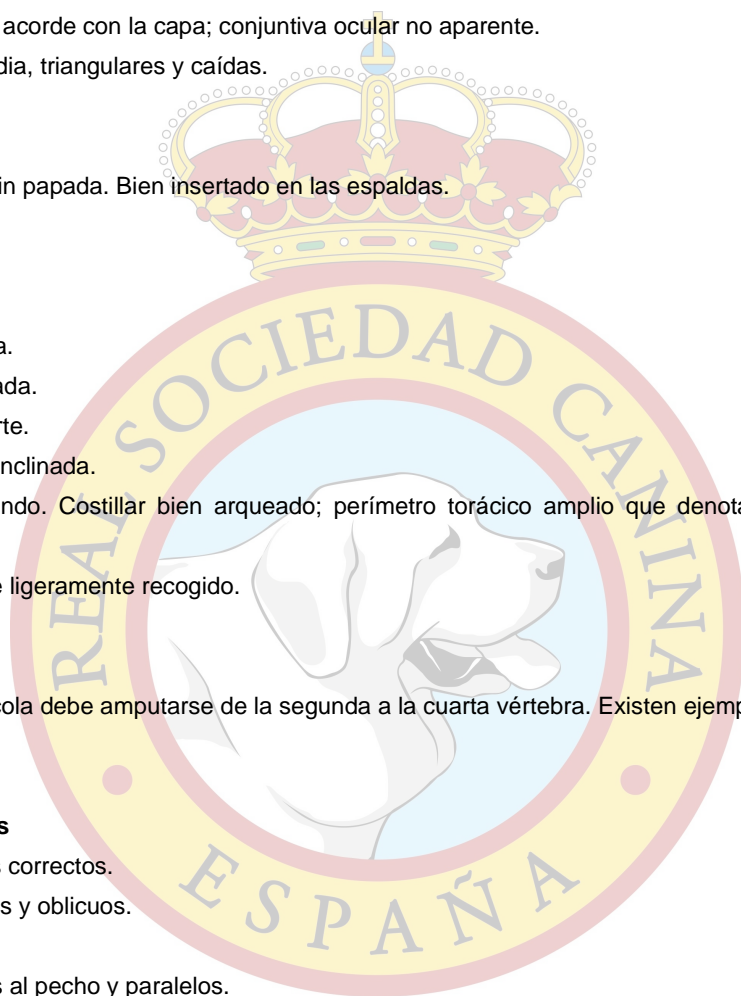
Miembros posteriores

Perfectamente aplomados, con angulaciones traseras no excesivamente pronunciadas y músculos capaces de imprimir al cuerpo impulso brusco en la carrera y saltos fáciles y elegantes.

Muslo: Largo y musculoso.

Pierna: Bien desarrollada.

Corvejón: Bien descendido.





REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



Metatarso: Corto, seco y perpendicular al suelo.

Pies traseros: Con las mismas características que los anteriores.

X. Movimiento

La andadura preferida es el trote.

XI. Piel

Flexible, fina y bien adherida al cuerpo. Puede ser pigmentada en castaño, en negro o sin pigmento, de acuerdo con el tono de su capa, al igual que todas las mucosas.

XII. Pelaje

Pelo: Siempre rizado y de consistencia lanosa. Rizado cuando es corto, hasta formar cordeles cuando es largo. Se admitirán los ejemplares esquilados, debiendo ser este completo y uniforme y bajo ningún concepto se admitirán los esquilados “estéticos”. El largo máximo recomendado para las exposiciones es 12 cm (15 cm extendiendo los rizos) y el mínimo es 3 cm, para poder apreciar la cualidad de los rizos. Los cachorros nacen siempre con pelo rizado.

Color:

- Unicolores: Blanco, negro y marrón en sus diferentes tonalidades.
- Bicolores: Blanco y negro o blanco y marrón, en sus diferentes tonalidades.

Los tricolores, los negros y fuego y los avellana y fuego no están admitidos.

XIII. Tamaño y peso

Alzada a la cruz:

Machos: 44 a 50 cm.

Hembras: 40 a 46 cm.

En ambos sexos una variación máxima de 2 cm está admitida por tanto que el perro presente proporciones generales compatibles con su altura a la cruz.

Peso:

Machos: 18 a 22 kg.

Hembras: 14 a 18 kg.

XIV. Faltas

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar.

Faltas graves

- Línea dorso-lumbar manifiestamente ensillada.
- Aplomos incorrectos.
- Vientre colgante o excesivamente recogido.

Faltas eliminatorias

- Perro agresivo o temeroso.
- Prognatismo superior o inferior.
- Presencia de espolones.



REAL SOCIEDAD CANINA DE ESPAÑA

Declarada de Utilidad Pública por Real Orden del Ministerio de Fomento de 27-02-1918
Miembro de la Fédération Cynologique Internationale (F.C.I.) desde 1912

C/Lagasca, 16 – 28001 Madrid – Tfno. 91-426 49 60 – Fax: 91-435 11 13
www.rsce.es



- Pelo liso u ondulado.
- Albinismo.
- Capa moteada o manchada, negra y fuego o olor avellana y fuego.
- Carácter desequilibrado.

Cualquier perro mostrando claras señales de anomalías físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

